



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0129. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, a través del Servicio Riojano de Salud, a la creación de una Unidad de Daño Cerebral, en la que se incluya, igualmente, el daño medular. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3623

6L/PNLP-0130. Proposición no de Ley en Pleno sobre instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que proceda a la reapertura en el menor plazo de tiempo del Parque de Maquinaria de Obras Públicas en Santo Domingo de la Calzada, dotándolo del personal y de los medios necesarios para su correcto funcionamiento y buen servicio a los ciudadanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3625

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0119. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué cargo ocupa el representante del Ayuntamiento de Logroño en el Consejo Superior de Patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3626

6L/POP-0120. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el representante del Ayuntamiento de Logroño en el Consejo Superior de Patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja cumple con los requisitos que establece la Ley de Patrimonio de La Rioja, para la designación como vocal en dicho Consejo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3627

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

-
- 6L/SIDI-0599. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo suscrito entre la Compañía Informática MICROSOFT y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en noviembre de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3628
-
- 6L/SIDI-0600. Solicitud de información relativa a relación de Proyectos o Convenios u otra denominación que se han financiado a través del Programa 4411, de Cooperación Económica para Obras y Servicios Locales, en la partida 761.01 en 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3628
-
- 6L/SIDI-0601. Solicitud de información relativa a relación de Proyectos o Convenios u otra denominación que se han financiado a través del Programa 4411, de Cooperación Económica para Obras y Servicios Locales, en la partida 761.03 en 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3629
-
- 6L/SIDI-0602. Solicitud de información relativa a relación de municipios y cuantía individualizada de la subvención concedida a los cargos electos de los municipios que la hayan solicitado, en función de la partida presupuestaria que existe para tal efecto en los Presupuestos del 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3629
-
- 6L/SIDI-0603. Solicitud de información relativa a 1. Cuál es la cuantía económica que se lleva adscrita en el ejercicio vigente, hasta la fecha, en el Programa 4411, más concretamente en la partida 763, denominada: "a otras entidades locales". 2. Relación de los Proyectos o Convenios que se han financiado con cargo a la misma partida presupuestaria. 3. Criterios de inclusión o de financiación utilizados. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3630
-
- 6L/SIDI-0604. Solicitud de información relativa a manual de estilo al que hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3631
-
- 6L/SIDI-0605. Solicitud de información relativa a copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa a la situación funcional de D.^a María Idoya Tomás Zabalza. David Isasi

García - Grupo Parlamentario Popular. 3632

6L/SIDI-0606. Solicitud de información relativa a copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa a la situación funcional de D.^a Ana Isabel Leiva Díez. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 3632

6L/SIDI-0607. Solicitud de información relativa a nombre de las empresas y las ofertas económicas que han presentado en respuesta a la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3633

6L/SIDI-0559. Solicitud de información relativa a copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3633

6L/SIDI-0560. Solicitud de información relativa a 1. Número de módulos de educación de adultos que se gestionan a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que tienen educación de adultos. 3. Cuantía que aporta el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que aporta cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3634

6L/SIDI-0561. Solicitud de información relativa a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de educación de adultos: 1. Número de módulos de educación de adultos que se han gestionado a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que han gestionado educación de adultos. 3. Cuantía que ha aportado el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que ha aportado cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3634

6L/SIDI-0564. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2004-2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3635

-
- 6L/SIDI-0565. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa de "Hombres maltratadores", que tuvo lugar el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3635
-
- 6L/SIDI-0568. Solicitud de información relativa a relación de actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Asociaciones y grupos sociales a quienes se han difundido estas actividades. 2. Formas de difusión que ha utilizado el Gobierno de La Rioja, para dar a conocer las actividades citadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3635
-
- 6L/SIDI-0569. Solicitud de información relativa a relación de nombres y apellidos de los miembros del Consejo Sectorial de la Mujer en los años 2003, 2004 y 2005, con las variaciones en su caso. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3636
-
- 6L/SIDI-0571. Solicitud de información relativa a copia del documento que habilita al actual Coordinador de obras y apoyo a mantenimiento, dependiente de la Consejería de Salud, a realizar guardias de mantenimiento. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3636
-
- 6L/SIDI-0573. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del II Plan Integral de la mujer, 2001-2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3637
-
- 6L/SIDI-0574. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3637
-
- 6L/SIDI-0575. Solicitud de información relativa a programa del curso formativo para la detección y abordaje de la violencia de género desde el sistema sanitario público de La Rioja, realizado en junio de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Número de participantes inscritos. 2. Especialidad profesional de cada uno de ellos. 3. Coste del programa. 4. Personas y grupos que lo han organizado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3637
-
- 6L/SIDI-0577. Solicitud de información relativa a sistemas de pro-

tección a las víctimas de violencia de género con expresión de los siguientes datos sobre medallones y teléfonos móviles: 1. Número de personas a quienes se les ha comprado. 2. Coste que han tenido los medallones por un lado y los teléfonos móviles por otro. 3. Número real de los que han sido utilizados. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3638

6L/SIDI-0578. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de las actividades de la red vecinal para la erradicación de la violencia de género. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3638

6L/SIDI-0580. Solicitud de información relativa a copia del Inventario del Hospital San Pedro a fecha 31 de mayo de 2004. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3639

6L/SIDI-0582. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo relativo a Doña Nuria Fernández Fernández, Técnica de administración general de la Dirección General de Turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3639

6L/SIDI-0583. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de notificaciones de la Red de Alerta Alimentaria recibidas por la Consejería de Salud en el ámbito del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, durante los meses transcurridos hasta la fecha en el año 2005. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3639

6L/SIDI-0587. Solicitud de información relativa a copia del informe o escrito por el que la Consejería de Salud comunicó a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria los casos de botulismo aparecidos en La Rioja durante el año 2005. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3640

6L/SIDI-0589. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de las actividades de la Red para la Erradicación de la Violencia de Género en el ámbito rural, desarrollado por AFFAMER. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3640

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0170. Sesiones informativas en Comisión de la Consejera

de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con el objeto de informar sobre el Impacto Económico de "Expo Zaragoza 2008" en el Sector Turístico de La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

3641

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0129 -0607288-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, a través del Servicio Riojano de Salud, a la creación de una Unidad de Daño Cerebral, en la que se incluya, igualmente, el daño medular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se viene registrando una notable preocupación por lo que ha venido a denominarse como "daño cerebral sobrevenido", así como por la demanda en su atención.

Se entiende por daño cerebral toda lesión o daño que sufre el cerebro y que altera su funcionamiento normal. Este daño puede producirse desde el nacimiento (malformaciones, sufrimiento fetal, infecciones perinatales), pero también puede acontecer a lo largo de la vida del individuo, en cuyo caso se denomina daño cerebral adquirido o sobrevenido.

Aunque los estudios son escasos, las asociaciones que actúan en este ámbito estiman que 100.000 personas en nuestro país, sufren cada año lesiones con daño cerebral.

La principal causa del daño cerebral sobrevenido, incluyendo en el mismo el "daño medular", hay que atribuirlo a los accidentes, y, de manera específica, a los accidentes de tráfico. Los traumatismos cerebrales post-traumáticos son la principal causa de muerte en la población antes de los 35 años. Se calcula, que, en España, 9.000 personas sufren cada año traumatismos craneo-encefálicos como consecuencia de accidentes de tráfico. Pero no son los únicos accidentes que provocan lesiones cerebrales, aunque constituyen, según edades, hasta un setenta y cinco por ciento de los mismos, y

afectan, especialmente, a personas jóvenes en edades comprendidas entre 19 y 40 años. Los accidentes laborales también son una importante causa de estas patologías, y se estima que provocan un 10 por 100 de las lesiones con afectación cerebral. En menor medida, aunque son también un grave motivo de preocupación, se encontrarían los accidentes domésticos, deportivos y agresiones.

Por otra parte, existen otras causas que provocan "daños cerebrales sobrevenidos". Son los efectos de procesos como trastornos vasculares, trombosis, patologías cerebrales, anoxias o infartos cerebrovasculares, cuya incidencia es más elevada en población de edad más avanzada.

El resultado de estas lesiones es muy variable. Se estima que las personas que sufren lesiones cerebrales presentan un cuadro moderado o leve en un 70 por 100, un 25 por 100 evolucionan hacia lesiones que son calificadas como severas, y un 5 por 100 presentan una situación de "coma vegetativo".

Los efectos del daño cerebral en las personas afectadas por estas lesiones, pueden ser déficits o problemas motores, tales como hemiplejias, hemiparesias, incoordinación motora y falta de equilibrio; trastornos cognitivos, como fallos de memoria, problemas de atención y de concentración; problemas en la comprensión y expresión del lenguaje, tales como afasias, y disfasias; trastornos neurológicos que se manifiestan en crisis epilépticas inducidas, infartos, hemorragias, tumores o infecciones cerebrales, y trastornos psiquiátricos tales, como trastornos de la conducta (cambios de carácter, irritabilidad, agresividad, conductas socialmente inapropiadas) y trastornos afectivos o del estado de ánimo (depresión, ansiedad).

Si bien en nuestro país la atención sanitaria está garantizada por el Sistema Nacional de Salud, la situación de las personas afectadas por daño cerebral y medular, se complica una vez finalizada la atención sanitaria hospitalaria y se produce el alta de los enfermos en los

Hospitales de "agudos". Estos enfermos precisan, en muchos casos, una atención continuada y permanente, una vez finalizada su hospitalización inicial. Esta atención se requiere especialmente, para la rehabilitación integral de estos pacientes. Asimismo, las personas afectadas de lesiones cerebrales demandan atención en aspectos tan básicos y elementales, como la alimentación de los enfermos, su higiene diaria o cuidados permanentes, que, en ocasiones, se hacen más intensos al requerir, por ejemplo, alimentación o respiración asistida. El peso de esta atención se traslada a la familia de estos pacientes, cuando existe la misma, y presenta grandes dificultades, tanto por el esfuerzo e intensidad de la dedicación requerida, como el tiempo necesario para la misma, u otros aspectos fundamentales como las limitaciones de las viviendas, del entorno en el que viven o el coste económico de esta atención.

Las familias de los afectados y sus asociaciones, vienen expresando la ausencia de recursos sanitarios a partir del alta en los hospitales de agudos. Existe, en la actualidad, una importante carencia en la atención sanitaria y social al "daño cerebral" una vez finalizada la atención hospitalaria inicial, que se concreta, de manera más intensa, en una demanda inatendida en la rehabilitación de los enfermos y la ausencia de camas hospitalarias para enfermos que no pueden ser atendidos domiciliariamente, aunque también se detectan carencias en otros niveles de atención sanitaria e integración social.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja no existe una atención específica a esta demanda, pudiendo estimarse la necesidad, en la actualidad, de una atención en el ámbito hospitalario, de 1 persona por 10.000, lo que se situaría en 30 potenciales demandantes de esta atención.

La respuesta a esta creciente demanda pasa por la creación de Unidades de Daño Cerebral. Se trata de recursos sanitarios de tercer nivel (el primer nivel se correspondería, básicamente, con la atención primaria y el segundo, con la atención especializada, incluyendo la hospitalaria) que atienden este daño de manera integral,

a través de equipos multidisciplinares y con medios dirigidos a la atención integral expresada.

Las Unidades de Daño Cerebral cuentan con equipos multidisciplinares en rehabilitación, neurología, psiquiatría, con apoyo en algunos servicios como logopedia, fisioterapia, neumología, asistencia psicológica o terapias ocupacionales. De especial importancia es, también, la atención de enfermería. En todo caso, el centro de la atención se orienta, especialmente, a la asistencia rehabilitadora.

Entre sus recursos se encuentra la atención hospitalaria, en tiempos de hospitalización superiores a la hospitalización de agudos, así como la existencia de hospital de día.

En diferentes CC.AA. se ha procedido a la creación de estas Unidades o están en vías de su implantación, como puede ser el caso del País Vasco, Navarra, Madrid o Andalucía.

Conforme lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta como Proposición no de Ley la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda, a través del Servicio Riojano de Salud, a la creación de una Unidad de Daño Cerebral, en la que se incluya, igualmente, el daño medular.

La expresada Unidad de Daño Cerebral se constituirá como un recurso de nivel terciario, de referencia para toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, y estará constituida por un mínimo de 30 camas hospitalarias destinadas a esta atención, así como hospital de día.

La expresada atención se realizará, con carácter integral, a través de un equipo multidisciplinar, en el cual se adscribirán especialistas en Rehabilitación, Neurología y Psiquiatría, así como servicios de neumología,

logopedia, fisioterapia, psicología y atención de enfermería.

A tal fin se elaborará un Programa de actuación en el que se incluyan los correspondientes protocolos de atención, así como medidas de integración social y laboral."

Logroño, 4 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0130 -0607387-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno sobre instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que proceda a la reapertura en el menor plazo de tiempo del Parque de Maquinaria de Obras Públicas en Santo Domingo de la Calzada, dotándolo del personal y de los medios necesarios para su correcto funcionamiento y buen servicio a los ciudadanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque de Maquinaria de Obras Públicas que se ocupaba de la zona de La Rioja Alta, que tradicionalmente ha estado ubicado en Santo Domingo de la Calzada, ha venido prestando un importante servicio, para que el mantenimiento de las carreteras de La Rioja Alta haya sido el adecuado.

Desde que se decidió su cierre y su traslado a Logroño, dicho mantenimiento y el servicio que se venía prestando nunca ha sido el mismo, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de una amplia zona de La Rioja. Así pues, debido a la necesidad de volver a la situación anterior, incluso a una mayor mejora y mayor dotación y potenciación de la actividad de dicho Parque, consideramos necesaria su reapertura inmediata.

Las diferentes fuerzas políticas, sindicales y sociales, además de los diferentes Ayuntamientos que en su día reclamaron que no se cerrara y se trasladara el Parque y que en la actualidad piden su reapertura, hacen que el Grupo Parlamentario Socialista presente la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, para que proceda a la reapertura en el menor plazo de tiempo del Parque de Maquinaria de Obras Públicas en Santo Domingo de la Calzada, dotándolo del personal y de los medios necesarios para su correcto funcionamiento y buen servicio a los ciudadanos.

Logroño, 21 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0119 -0607279-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué cargo ocupa el representante del Ayuntamiento de Logroño en el Consejo Superior de Patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué cargo ocupa el representante del Ayuntamiento de Logroño en el Consejo Superior de Patrimonio cultural histórico y artístico de La Rioja?

Logroño, 3 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0120 -0607280-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el representante del Ayuntamiento de Logroño en el Consejo Superior de Patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja cumple con los requisitos que establece la Ley de Patrimonio de La Rioja, para la designación como vocal en dicho Consejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el representante del Ayuntamiento de Logroño en el Consejo Superior de Patrimonio cultural histórico y artístico de La Rioja cumple con los requisitos que establece la Ley de Patrimonio de La Rioja, para la designación como vocal en dicho Consejo?

Logroño, 3 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0599 -0607278-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo suscrito entre la Compañía Informática MICROSOFT y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en noviembre de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del acuerdo suscrito entre la Compañía Informática MICROSOFT y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en noviembre de 2005.

Logroño, 3 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0600 -0607300-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a relación de Proyectos o Convenios u otra denominación que se han financiado a través del Programa 4411, de Cooperación Económica para Obras y Servicios Locales, en la partida 761.01 en 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Proyectos o Convenios u otra denominación que se han financiado a través del Programa 4411, de Cooperación Económica para Obras y Servicios Locales, en la partida 761.01 en 2005.

Logroño, 9 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0601 -0607301-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a relación de Proyectos o Convenios u otra denominación que se han financiado a través del Programa 4411, de Cooperación Económica para Obras y Servicios Locales, en la partida 761.03 en 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Proyectos o Convenios u otra denominación que se han financiado a través del Programa 4411, de Cooperación Económica para Obras y Servicios Locales, en la partida 761.03 en 2005.

Logroño, 9 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0602 -0607302-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a relación de municipios y cuantía individualizada de la subvención concedida a los cargos electos de los municipios que la hayan solicitado, en función de la partida presupuestaria que existe para tal efecto en los Presupuestos del 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios y cuantía individualizada de la subvención concedida a los cargos electos de los mu-

nicipios que la hayan solicitado, en función de la partida presupuestaria que existe para tal efecto en los Presupuestos del 2005.

Logroño, 9 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0603 -0607303-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a 1. Cuál es la cuantía económica que se lleva adscrita en el ejercicio vigente, hasta la fecha, en el Programa 4411, más concretamente en la partida 763, denominada: "a otras entidades locales". 2. Relación de los Proyectos o Convenios que se han financiado con cargo a la misma partida presupuestaria. 3. Criterios de inclusión o de financiación utilizados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Cuál es la cuantía económica que se lleva adscrita en el ejercicio vigente, hasta la fecha, en el Programa 4411, más concretamente en la partida 763, denominada: "a otras entidades locales".
2. Relación de los Proyectos o Convenios que se han financiado con cargo a la misma partida presupuestaria.
3. Criterios de inclusión o de financiación utilizados.

Logroño, 9 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0604 -0607321-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a manual de estilo al que hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma:

Manual de estilo al que hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

Logroño, 11 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0605 -0607337-

Autor: David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular.

6.25. Solicitud de información relativa a copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa a la situación funcional de D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. David Isasi García, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa a la situación funcional de D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

Logroño, 11 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. David Isasi García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0606 -0607338-

Autor: David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular.

6.26. Solicitud de información relativa a copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa a la situación funcional de D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. David Isasi García, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa a la situación funcional de D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

Logroño, 11 de noviembre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. David Isasi García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0607 -0607339-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a nombre de las empresas y las ofertas económicas que han presentado en respuesta a la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente petición de información.

El nombre de las empresas y las ofertas económicas que han presentado en respuesta a la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas.

Logroño, 14 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0559 -0607030-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Solicitud de información relativa a copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0560 -0607036-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a 1. Número de módulos de educación de adultos que se gestionan a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que tienen educación de adultos. 3. Cuantía que aporta el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4.

Cuantía que aporta cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0561 -0607037-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de educación de adultos: 1. Número de módulos de educación de adultos que se han gestionado a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que han gestionado educación de adultos. 3. Cuantía que ha aportado el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que ha aportado cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0564 -0607071-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2004-2005.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0565 -0607072-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa de "Hombres maltratadores", que tuvo lugar el año 2004.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0568 -0607075-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación de actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Asociaciones y grupos sociales a quienes se han difundido estas actividades. 2. Formas de difusión que ha utilizado el Gobierno de La Rioja, para dar a conocer las actividades citadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0569 -0607076-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a relación de nombres y apellidos de los miembros del Consejo Sectorial de la Mujer en los años 2003, 2004 y 2005, con las variaciones en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0571 -0607078-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a copia del documento que habilita al actual Coordinador de obras y apoyo a mantenimiento, dependiente de la Consejería de Salud, a realizar guardias de mantenimiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0573 -0607080-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del II Plan Integral de la mujer, 2001-2004.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0574 -0607081-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0575 -0607082-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a programa del curso formativo para la detección y abordaje de la violencia de género desde el sistema sanitario público de La Rioja, realizado en junio de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Número de participantes inscritos. 2. Especialidad profesional de cada uno de ellos. 3. Coste del programa. 4. Personas y grupos que lo han organizado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0577 -0607084-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a sistemas de protección a las víctimas de violencia de género con expresión de los siguientes datos sobre medallones y teléfonos móviles: 1. Número de personas a quienes se les ha comprado. 2. Coste que han tenido los medallones por un lado y los teléfonos móviles por otro. 3. Número real de los que han sido utilizados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0578 -0607085-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de las actividades de la red vecinal para la erradicación de la violencia de género.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0580 -0607090-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a copia del Inventario del Hospital San Pedro a fecha 31 de mayo de 2004.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0582 -0607094-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo relativo a Doña Nuria Fernández Fernández, Técnica de administración general de la Dirección General de Turismo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0583 -0607143-**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de notificaciones de la Red de Alerta Alimentaria recibidas por la Consejería de Salud en el ámbito del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, durante los meses transcurridos hasta la fecha en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0587 -0607147-**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a copia

del informe o escrito por el que la Consejería de Salud comunicó a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria los casos de botulismo aparecidos en La Rioja durante el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0589 -0607167-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de las actividades de la Red para la Erradicación de la Violencia de Género en el ámbito rural, desarrollado por AFFAMER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0170 -0607319-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.1. Sesiones informativas en Comisión de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con el objeto de informar sobre el Impacto Económico de "Expo Zaragoza 2008" en el Sector Turístico de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

A los efectos oportunos se remite escrito de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por el que solicita comparecer ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con objeto de informar sobre el Impacto Económico de "Expo Zaragoza 2008" en el Sector Turístico de La Rioja.

Logroño, 11 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Secretariado del Consejo de Gobierno.

Por la presente requiero para su tramitación correspondiente solicitud de comparecencia ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con el fin de dar cuenta a sus Señorías del Impacto Económico de "Expo Zaragoza 2008" en el Sector Turístico de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.